



# ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

ABRIL - JUNIO 2018

## PRODUCTOS TERMINALES

- [P01 | Otorgamiento de \*\*Jubilación\*\* al personal docente del MINERD, bajo la Ley No. 451-08.](#)
- [P02 | \*\*Pensión por Discapacidad\*\* otorgada a los maestros del MINERD, de acuerdo al sistema de Reparto Individualizado establecido en la ley 451-08.](#)
- [P03 | Otorgamiento de \*\*Pensiones por Sobrevivencia\*\* a los familiares de docentes fallecidos, Activos y Jubilados.](#)
- [P04 | Entrega del \*\*Plan de Retiro Complementario Recapitalizable\*\* a los maestros jubilados del MINERD, conforme a la Ley 451-08 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.](#)
- [P05 | Otorgamiento de préstamos de consolidación de deudas a los maestros pensionados y jubilados por el Ministerio de Educación a través del programa \*\*Préstamo Maestro Digno\*\*.](#)
- [P06 | \*\*Plan Odontológico\*\* del INABIMA en el territorio nacional a favor de los docentes activos, jubilados, pensionados y sus dependientes directos](#)
- [P07 | Programa de \*\*Seguro Funerario Magisterial\*\* de los afiliados al INABIMA a la población beneficiaria.](#)



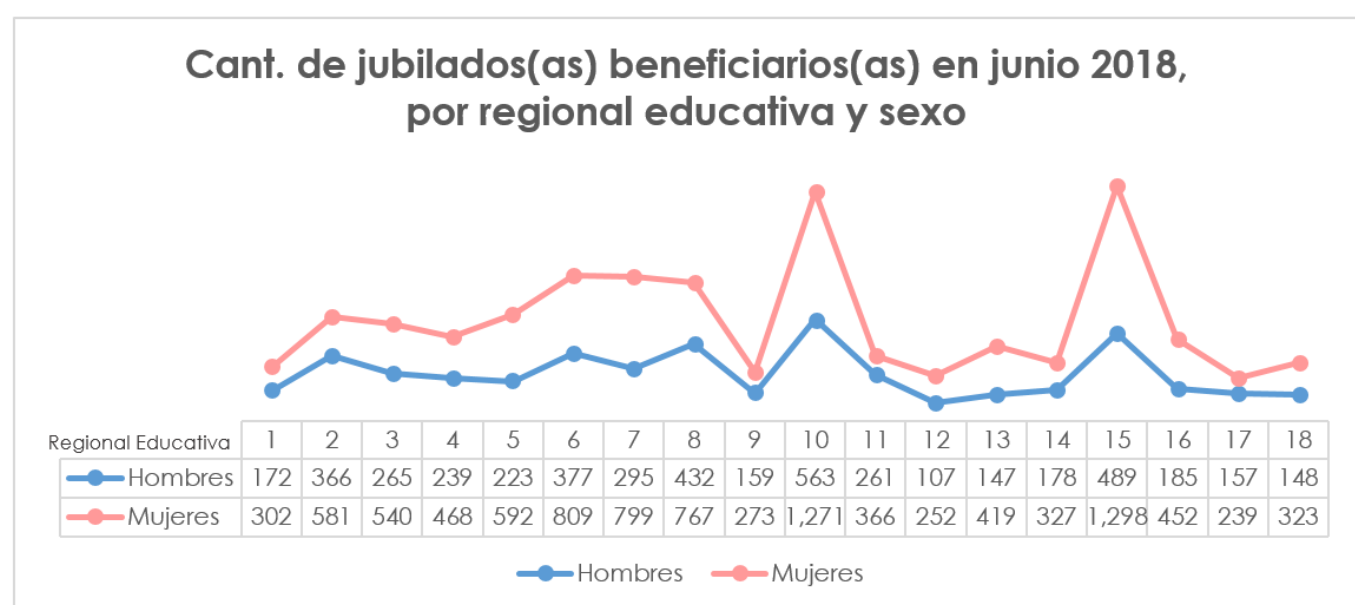
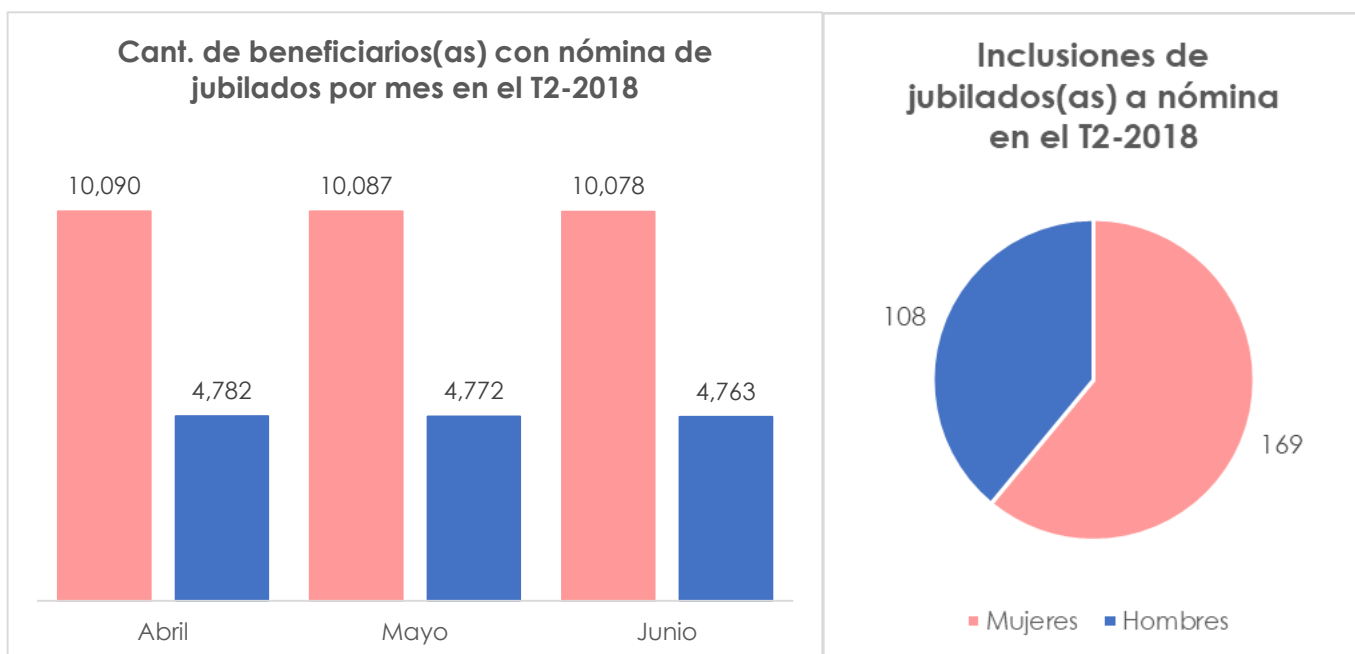


# JUBILACIÓN POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

En el **segundo trimestre** de 2018 la nómina de jubilados beneficia a 14,841 jubilados; y, específicamente en abril, se incluyen en nómina a **277 jubilados**, correspondientes al decreto 279-17, para un monto mensual incrementado de **RD\$ 15,836,279.58**; de estos jubilados(as) 169 correspondientes al sexo femenino y 108 al masculino.

## DECRETOS OTORGADOS POR AÑO

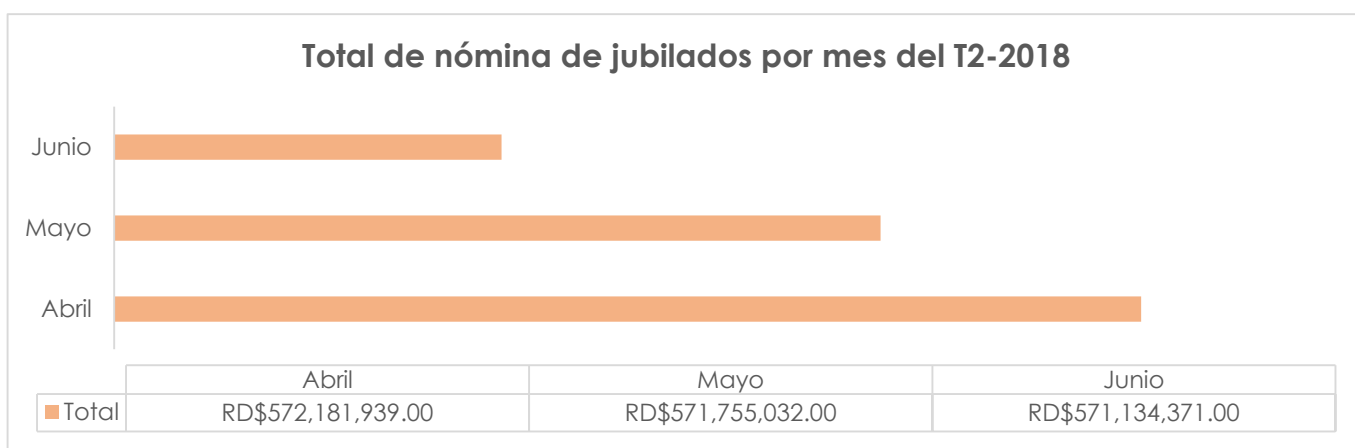
El Programa de Jubilaciones tiene a la fecha la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio del 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13, 192-14, 244-14, 344-15, 193-17 y 279-17.



En el mes de abril se benefician 14,872 jubilados(as) para un monto total de nómina de RD\$572,181,939, en mayo 14,859 para un monto de RD\$571,755,032.00, y en junio a 14,841 para un monto de RD\$571,134,371.00. De forma general, las nóminas pagadas en el segundo trimestre del año 2018, asciende a **RD\$1,715,071,342.00**.

Las 5 regionales educativas que cuentan con mayor monto en nómina, y mayor cantidad de beneficiarios son la 10, 15, 8, 6 y 7.

Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente.





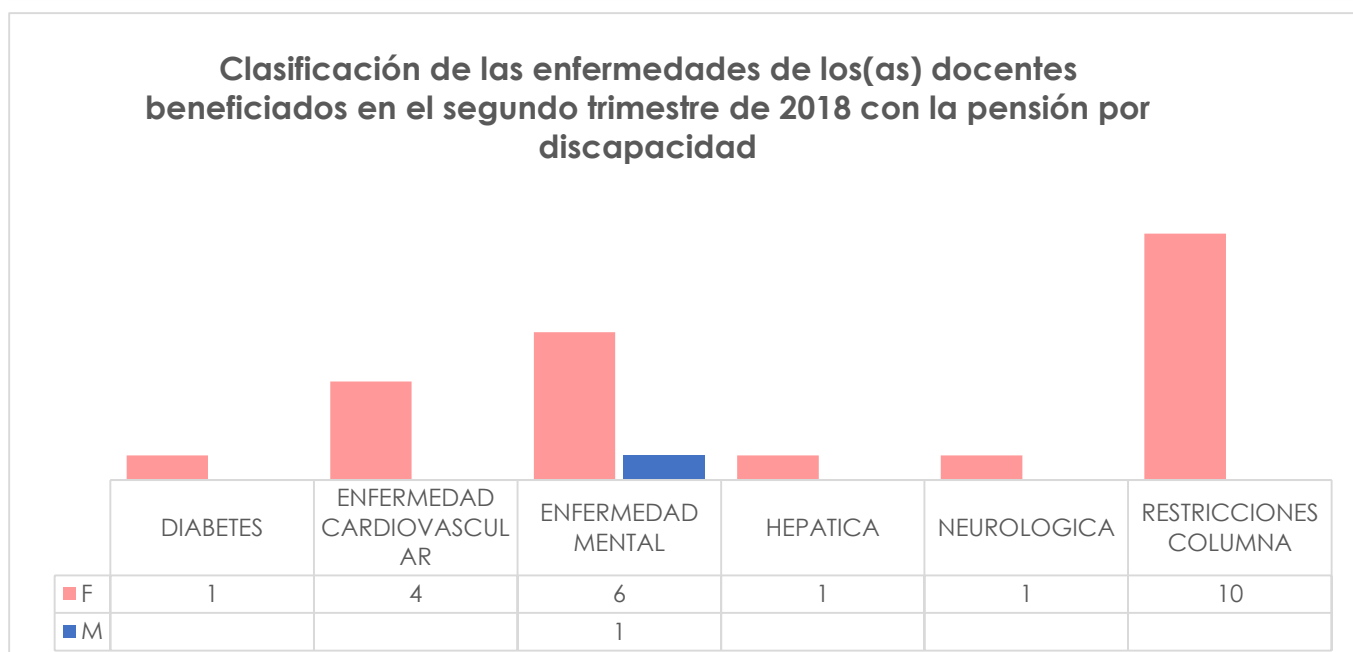
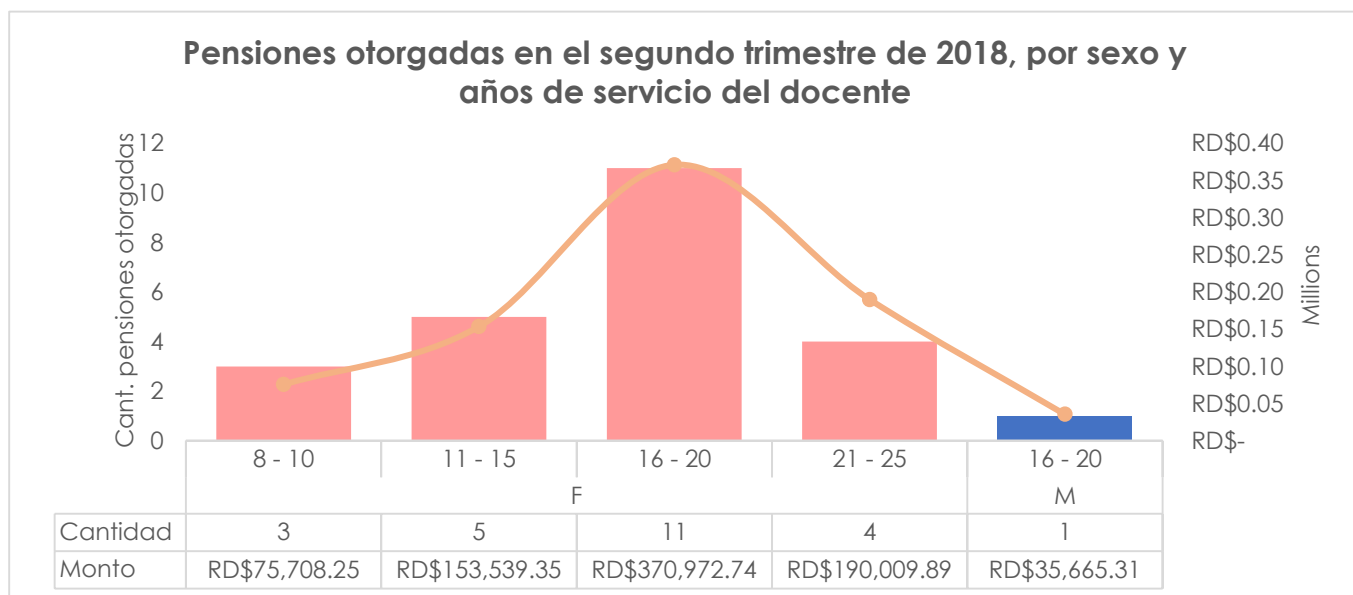
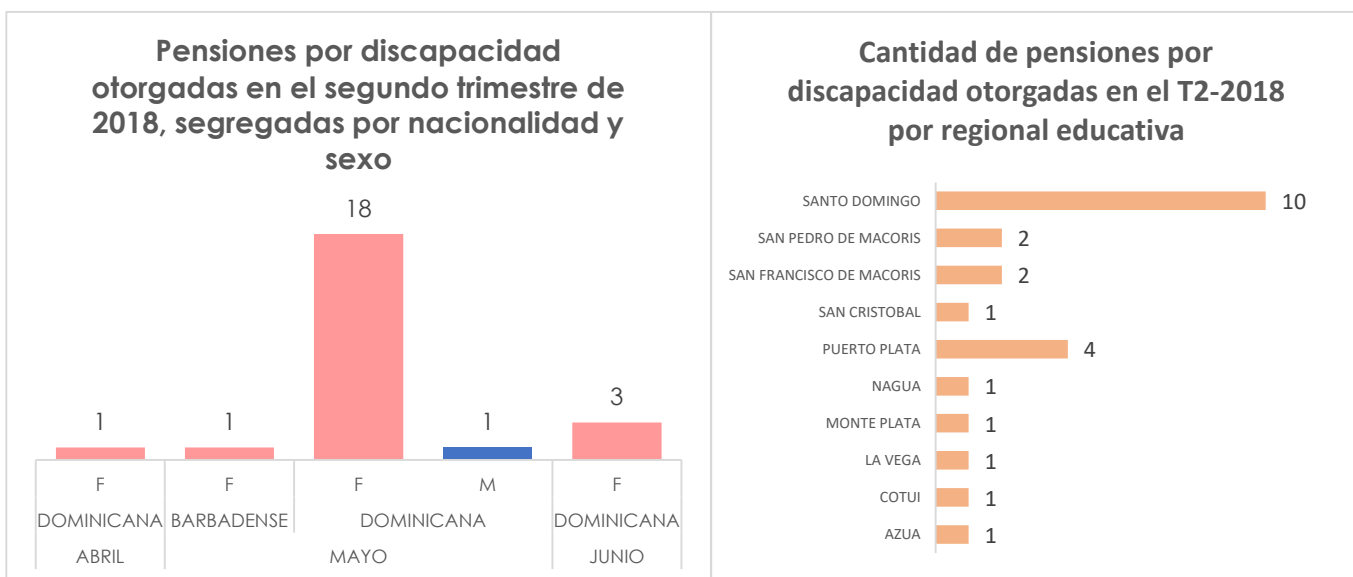


# PENSIÓN POR DISCAPACIDAD

En el **segundo trimestre** de 2018 la nómina de pensionados por discapacidad beneficia a 4,252 docentes. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a 24 pensiones, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino.

## PENSIONES OTORGADAS EN 2018

En enero se otorgaron 15 nuevas pensiones para un monto de RD\$510,107.69, en febrero no se otorgaron y en marzo 22 para RD\$693,684.61. En el T2, se inicia en abril con 1 pensión para RD\$66,594.53, en mayo 20 para RD\$7007,364.55, y en junio 3 con un monto total de RD\$51,936.46. En resumen, en los primeros meses del 2018, se han entregado 61 pensiones por discapacidad, que ascienden a un monto total de RD\$2,029,687.84



Se entiende por **Discapacidad** toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición.

La evaluación de la discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el Art. 49 de la Ley 87-01 y el artículo 172 de la Ley 66-97, modificada por la Ley 451-08. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. No podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación bajo ninguna modalidad.

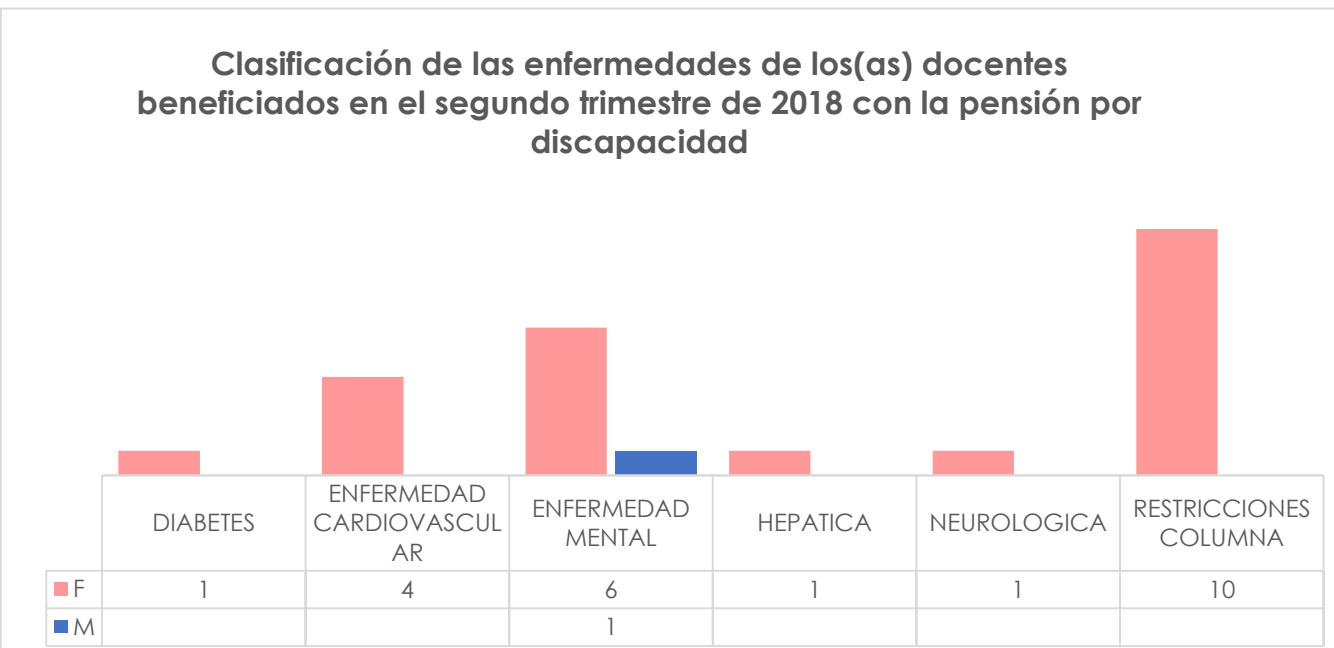
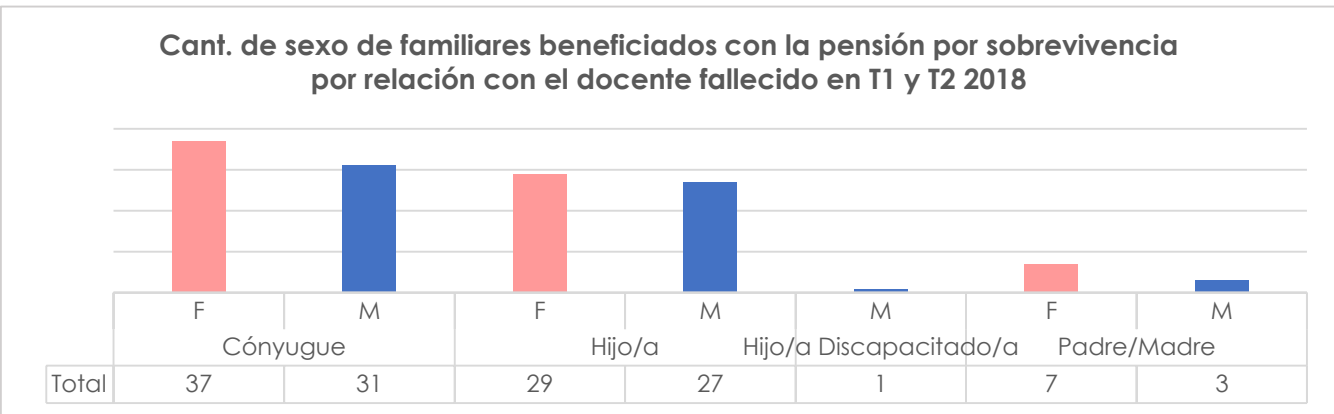


# PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

En el **segundo trimestre** de 2018 la nómina de pensionados por sobrevivencia beneficia a 1,396 familiares de docentes fallecidos. Las nuevas inclusiones en este período ascienden a **34 pensiones**, de las cuales 23 representan al sexo femenino, y 1 al masculino. Estas pensiones se representan en 47 beneficiarios. En el primer semestre se benefician 135 beneficiarios.

## PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

La *Pensión Por Sobrevivencia* es una indemnización económica dirigida a los familiares beneficiarios sobrevivientes al producirse el fallecimiento docente activo, como jubilado y/o pensionado del Ministerio de Educación (MINERD); y siempre que la causa de dicho deceso tenga un origen diferente al de riesgos laborales.



La Cobertura del Seguro de Sobrevivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD, que corresponde al pago del 1% de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4% del monto bruto de su pensión.





## PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO RECAPITALIZABLE

En el **segundo trimestre** de 2018 se benefician con el PRC **24 docentes** del MINERD, con un monto total de **RD\$13,008,284.10**. En detalle, 15 mujeres, con un monto de RD\$8,039,403.60, y 9 hombres con RD\$4,968,880.50. En el mismo orden, cabe destacar que la cantidad promedio de años de servicio entre estos favorecidos es de 32 años como docentes activos, y con una edad promedio de 61 años.

Por igual, las regionales educativas con más beneficiados son Santo Domingo II y San Juan, entre ambas se favorecieron a 7 personas con un monto de RD\$2,691,871.75.

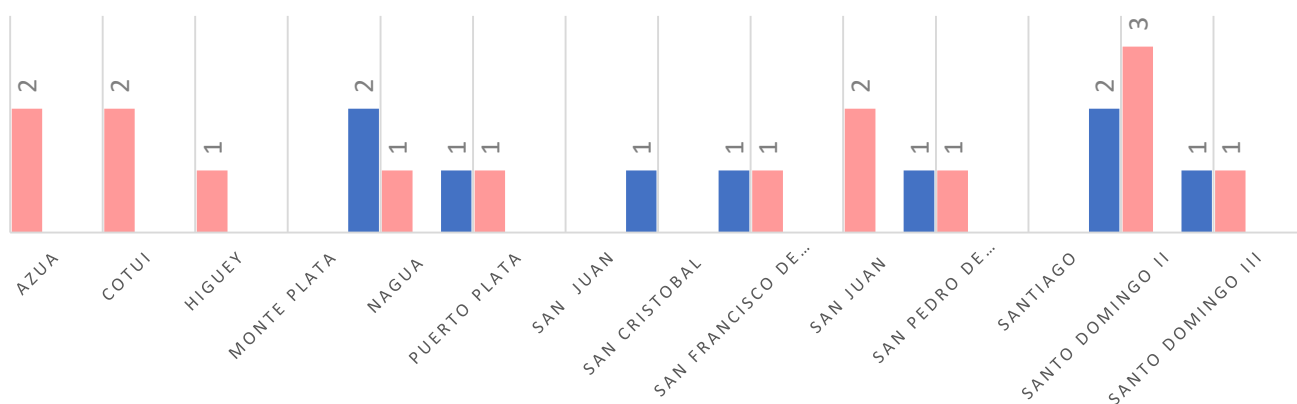
Con esta entrega, los beneficiarios del PRC de 2018 ascienden a **863 docentes** con un monto de RD\$438,408,054.35

### PLAN DE RETIRO RECAPITALIZABLE

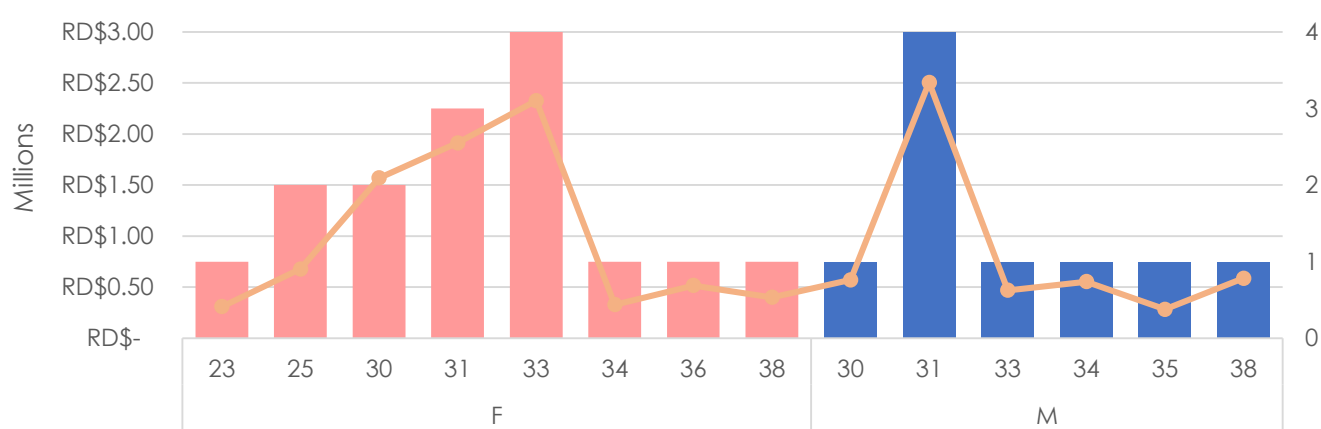
El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley No. 451-08, de fecha 15 de octubre del 2008, con el fin de que los y las docentes del Ministerio de Educación al ser jubilados (as) reciban un único monto equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta Ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los(as) docentes jubilados(as) a partir de octubre del año 2008; y, que previo a esta fecha, no hayan sido jubilados o pensionados por el MINERD. Sin embargo, esta disposición se proroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.



Planes de Retiro Complementario entregados en el segundo trimestre de 2018, por regional educativa y sexo de beneficiario



Cantidad de beneficiarios(as) del Plan de Retiro Complementario por años de servicio



### HISTÓRICO

En el 2016 se hizo entrega del PRC a 3,605 jubilados del MINERD, para un monto global de RD\$1,101,206,046.

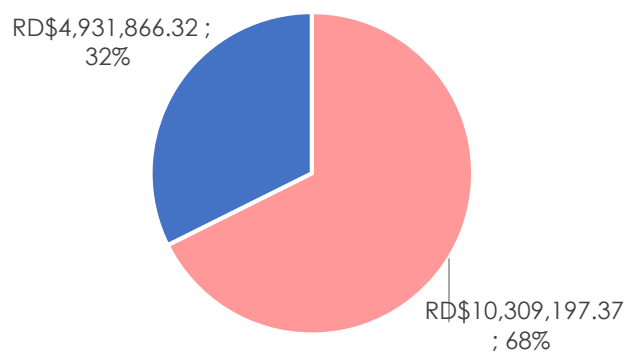
Luego, en el 2017, el PRCR ha desembolsado un total de RD\$3,398,920.00, beneficiando a unos 12 docentes, 5 maestras y 7 maestros. Esto sumado a las entregas realizadas desde el 2012 a la fecha asciende a un total de RD\$1,987,993,665.00 beneficiando a 6,968 docentes a nivel nacional.



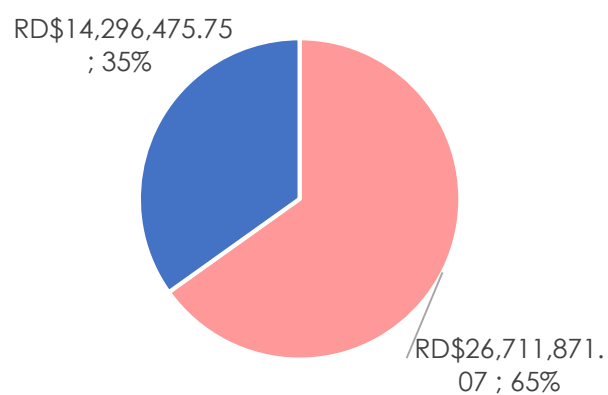
# PRÉSTAMO MAESTRO DIGNO

En el **segundo trimestre** de 2018 se beneficiaron 76 docentes con un monto total de RD\$41,008,346.82. De estos, 51 son mujeres (RD\$26,711,871.07), y 25 hombres (RD\$14,296,475.75).

**Monto total entregado en el primer trimestre de 2018, por sexo del beneficiario**



**Monto total entregado en el segundo trimestre de 2018, por sexo del beneficiario**

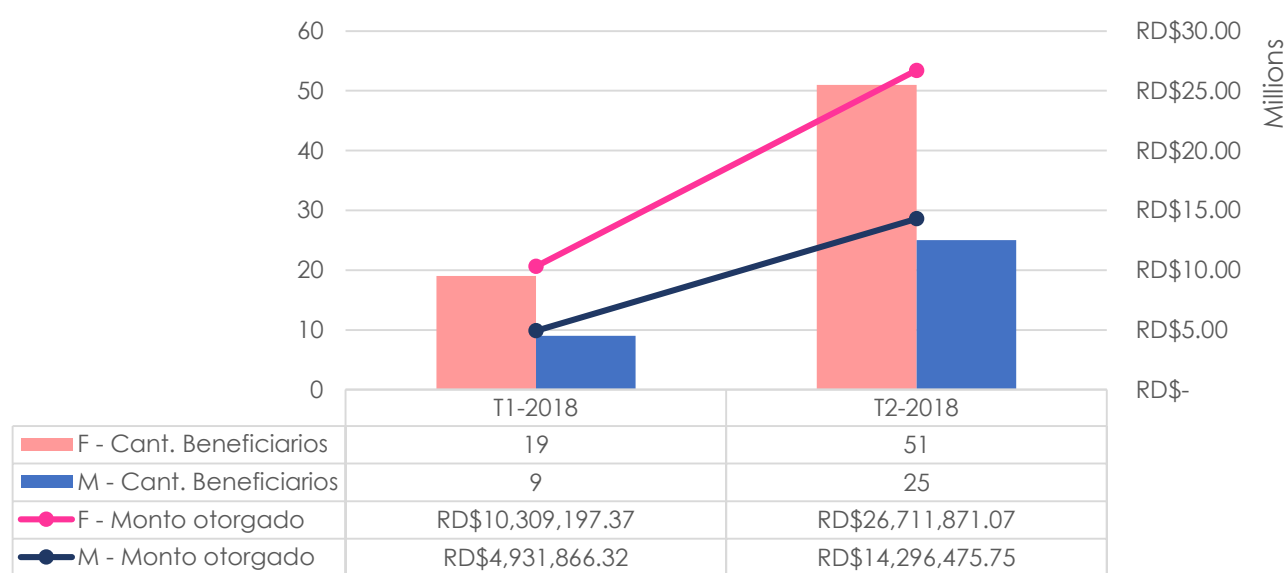


## CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

El programa Préstamo Maestro Digno es un programa dirigido a los maestros pensionados y jubilados del MINERD, mediante la Ley 451-08, del INABIMA, con la finalidad de que los maestros que tengan sus salarios comprometidos en el aspecto de deudas con instituciones financieras y cooperativas, puedan obtener mayor ingreso salarial y mejorar su calidad de vida. Se consolidan deudas de hasta un monto máximo de RD\$750,000, hasta por un período máximo de 8 años.



**Beneficiarios del Préstamo Maestro Digno por trimestre de 2018, sexo y monto total otorgado**



Desde el inicio de sus operaciones en el 2014, hasta junio 2018, el programa Préstamo Maestro Digno ha beneficiado a **876 docentes** con un monto total de **RD\$369,476,143.29**

A la fecha, se presencia que en el 2018 el monto promedio con el que se benefició al sexo femenino fue de RD\$528,872.41, y al masculino con RD\$564,270.21.





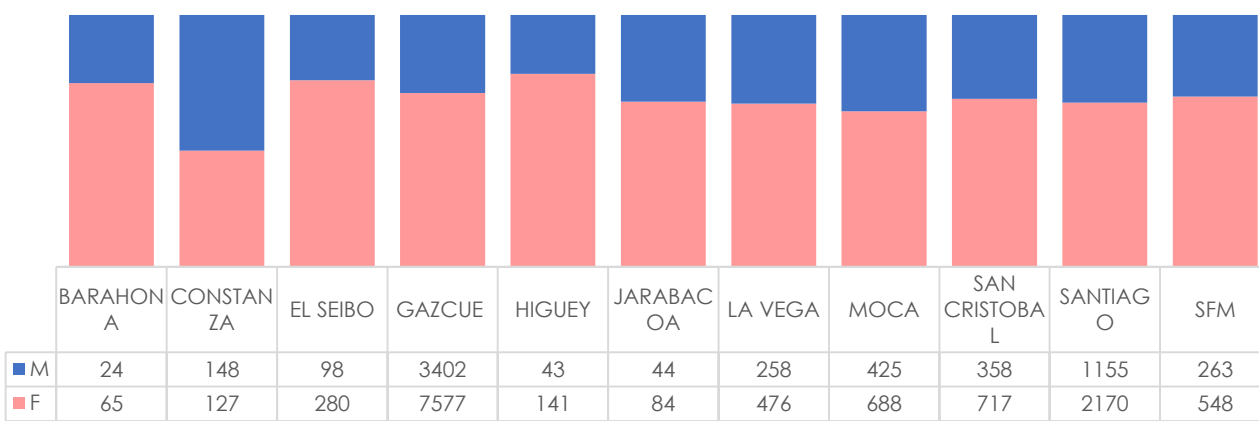


# PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

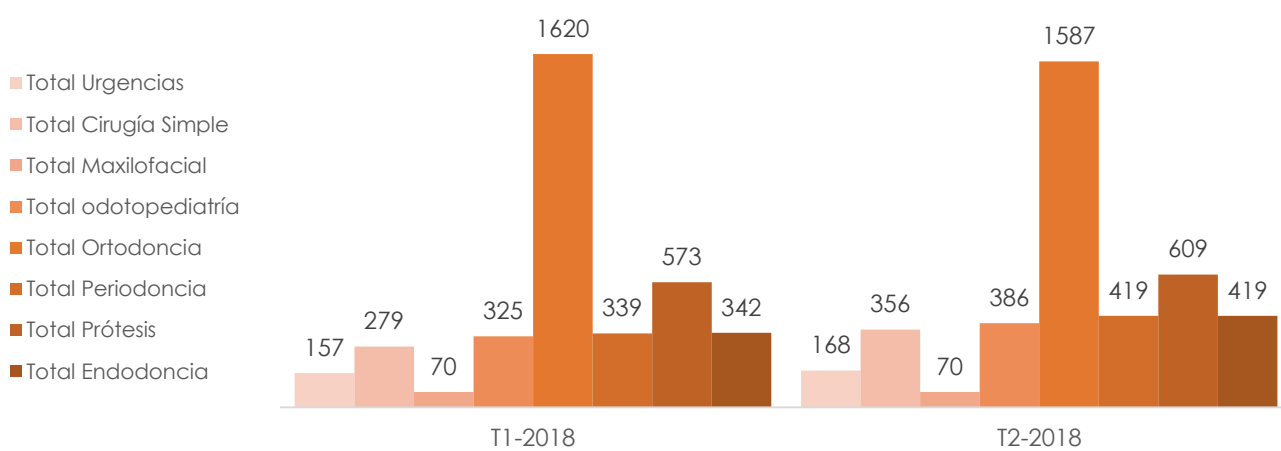


En el **segundo trimestre** de 2018 el Plan Odontológico atiende a **9,871 pacientes**, siendo el 67% mujeres y el 33% hombres. Por consecuente, la cantidad de pacientes atendidos entre enero y julio de dicho año asciende a un total de 19,091.

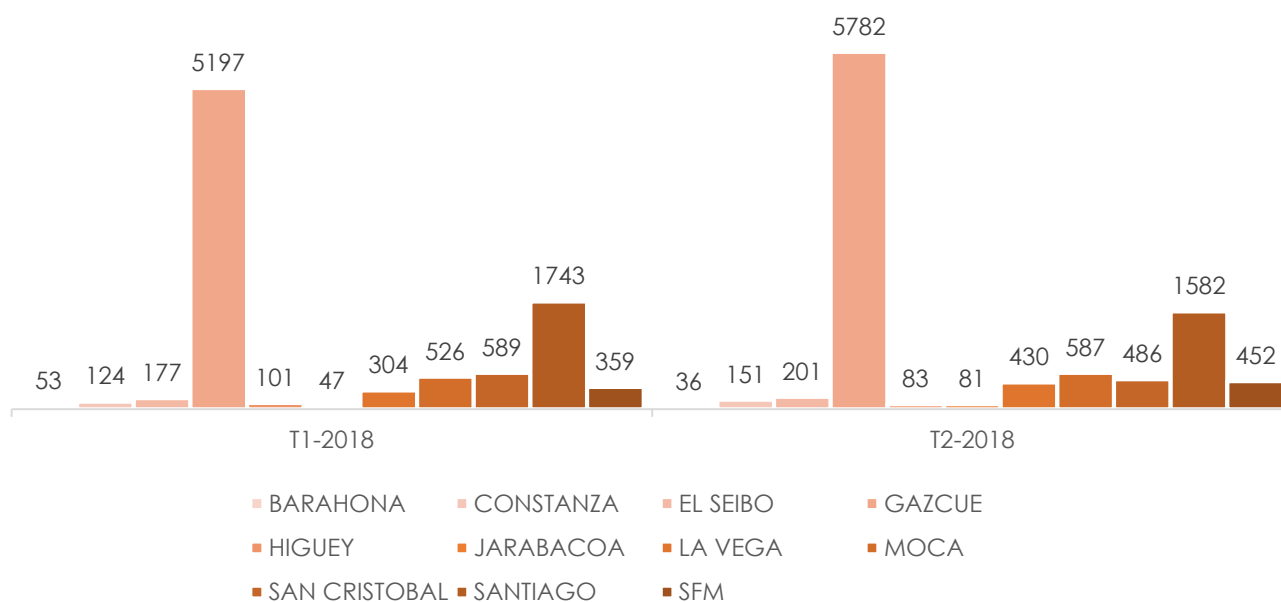
Pacientes atendidos por sexo y centro de servicio en el T1 y T2 de 2018



Pacientes atendidos por área odontológica y trimestre del 2018



Cantidad de pacientes atendidos en los centros de servicios por trimestres en 2018



## AFILIADOS AL PLAN ODONTOLÓGICO

Al 30 de junio de 2018, el Plan Odontológico del INABIMA cuenta con 24,548 (55%) afiliados principales, y 20,466 (45%) dependientes. Logrando una suma total de 45,014 afiliados que representan a la población del magisterio dominicano, los colaboradores administrativos del MINERD, y los dependientes directos de ambos.



El Plan Odontológico Magisterial con sus 11 Centros de Servicios, ubicados en el territorio nacional, presenta en los primeros seis (6) meses del año 2018, los siguientes datos de afiliación, inclusión, retiro y exclusión:

- Afiliaciones → 607
- Inclusiones → 190
- Retiros → 176
- Exclusiones → 71



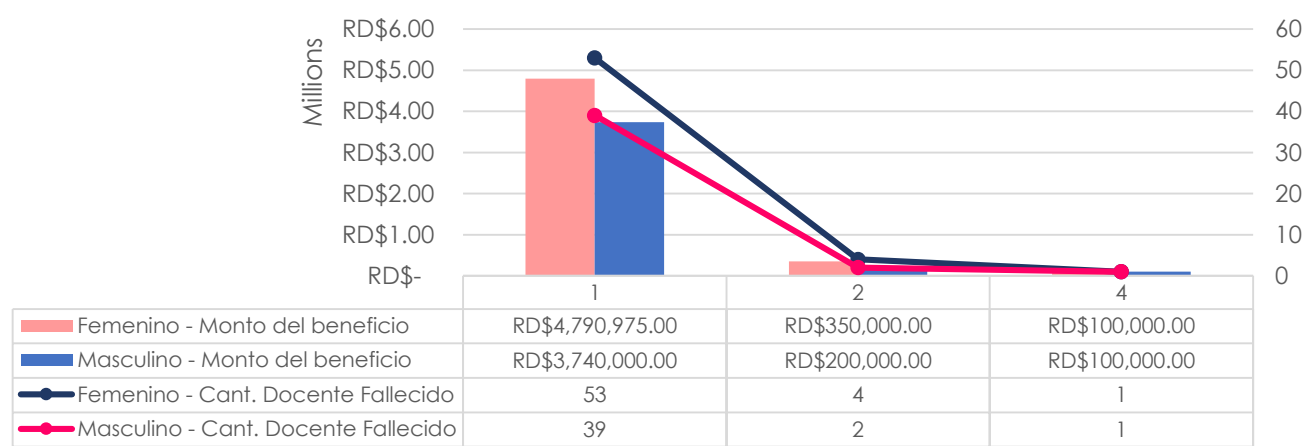




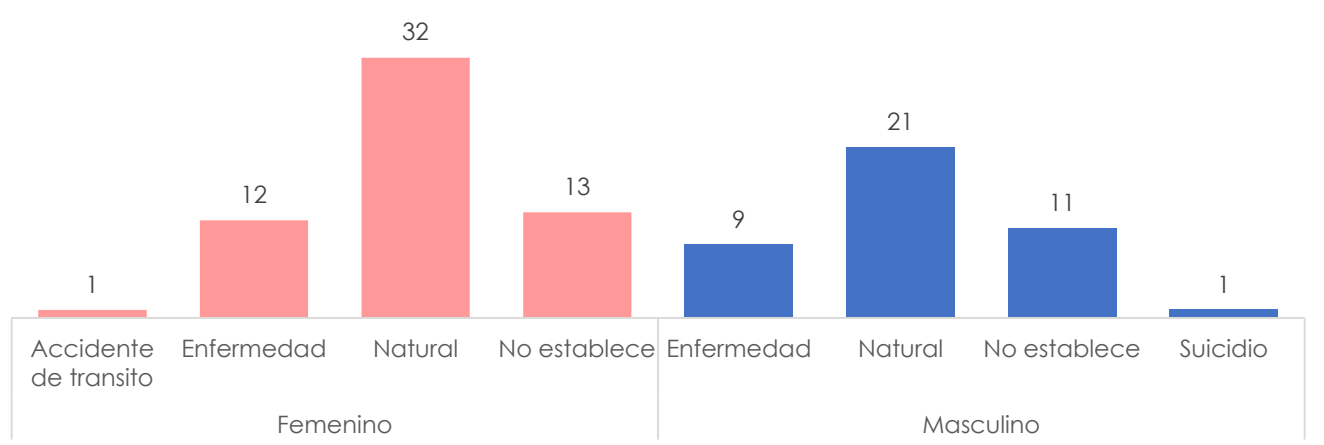
## SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

En el **segundo trimestre** de 2018 se trabajan 100 solicitudes de Seguro Funerario, correspondientes al fallecimiento de 58 mujeres y 42 hombres. De estas solicitudes se benefician 112 personas, con un monto total de RD\$9,380,975.00.

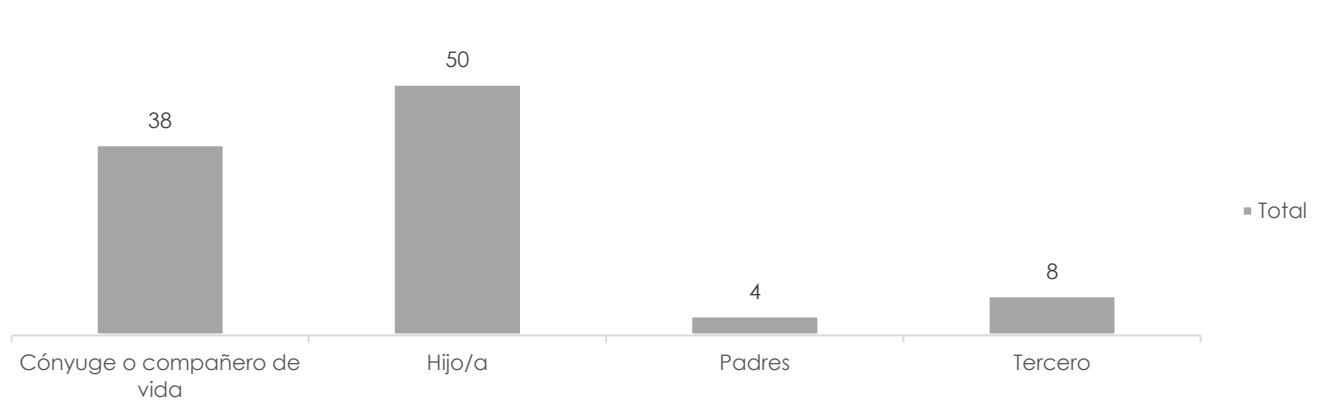
**Monto otorgado por sexo del docente fallecido acorde a la cantidad de beneficiarios**



**Causa de fallecimiento de solicitudes de Seguro Funerario recibidas en el segundo trimestre de 2018**



**Tipo de beneficiario principal por entrega de beneficio otorgado en el segundo trimestre de 2018**



### SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

El INABIMA ofrece un servicio de Seguro Funerario el cual funciona como un seguro colectivo creado en provecho de los familiares sobrevivientes de los docentes del Ministerio de Educación, que protege el núcleo familiar de cada profesor o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudiese incurrir la familia y/o terceros cuando se produce el fallecimiento del asegurado.



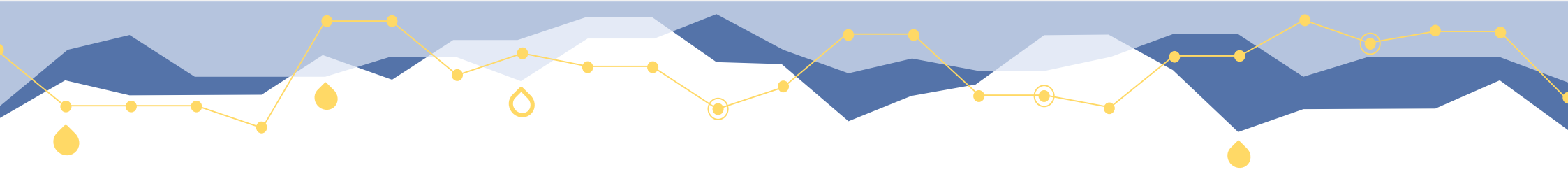
En los primeros seis (6) meses del año 2018 se han recibido **187 solicitudes de docentes fallecidos**, correspondientes a 116 mujeres (RD\$10,719,775.00) y 71 hombres (RD\$7,040,000.00), para un monto total de **RD\$17,759,775.00** entregados a **206 beneficiarios**





# ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

ABRIL - JUNIO 2018



Revisado y aprobado  
el 5 de julio de 2018 por:



Emelinda Familia  
**Encargada Planificación y Desarrollo**